

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

TARJETA PROXY PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNORTE”), ha designado al Lic. Diego González Cheboux, Director General Adjunto Jurídico – Gobierno Corporativo, o a la Lic. Úrsula Wilhelm Nieto, Directora Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas, ASG e Inteligencia Financiera, o en su lugar a _____ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tendrá derecho a emitir o expresar en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día 24 de abril de 2020 a las 11:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de la Asamblea Anual de GFNORTE.

Las acciones representadas por esta tarjeta Proxy ascienden a _____ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de la primera reunión celebrada.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar el documento adjunto: AGOAA – Propuestas de Resoluciones Abril 24, 2020.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.	
I. Se pone a consideración de esta H. Asamblea, con la previa opinión del Consejo de Administración, aprobar el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 59, fracción X de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre del 2019.	A favor: Abstenciones: En contra:
II. Se pone a consideración de la Asamblea, aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2019, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	A favor: Abstenciones: En contra:
III. Se propone aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.	A favor: Abstenciones: En contra:
IV. Se propone aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	A favor: Abstenciones: En contra:
V. Se propone aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y se propone ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.	A favor: Abstenciones: En contra:
2. Aplicación de utilidades.	
I. Se propone aplicar la cantidad de \$36,527'973,356.61 (treinta y seis mil quinientos veintisiete millones novecientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 61/100 moneda nacional) arrojada por los estados financieros de la Sociedad de la siguiente manera: a) La cantidad de \$5'671,366.40 (cinco millones seiscientos setenta y un mil trescientos sesenta y seis pesos 40/100 moneda nacional), se aplicarán a la "Reserva Legal". b) La cantidad de \$36,522'301,990.21 (treinta y seis mil quinientos veintidós millones trescientos un mil novecientos noventa pesos 21/100 moneda nacional), se aplicarán a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".	A favor: Abstenciones: En contra:
3. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.	Sin votar
4. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia. a) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes:	

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Consejeros Propietarios	
I. Carlos Hank González, Presidente	A favor: Abstenciones: En contra:
II. Juan Antonio González Moreno	A favor: Abstenciones: En contra:
III. David Juan Villarreal Montemayor	A favor: Abstenciones: En contra:
IV. José Marcos Ramírez Miguel	A favor: Abstenciones: En contra:
V. Carlos de la Isla Corry	A favor: Abstenciones: En contra:
VI. Everardo Elizondo Almaguer, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
VII. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
VIII. Héctor Federico Reyes Retana y Dahl, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
IX. Alfredo Elías Ayub, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
X. Adrián Sada Cueva, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XI. David Peñaloza Alanís, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XII. Don José Antonio Chedraui Eguía, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XIII. Don Alfonso de Angoitia Noriega, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XIV. Don Thomas Stanley Heather Rodríguez, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
Consejeros Suplentes	
XV. Graciela González Moreno	A favor: Abstenciones: En contra:
XVI. Juan Antonio González Marcos	A favor: Abstenciones: En contra:
XVII. Alberto Halabe Hamui, Independiente	A favor: Abstenciones:

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

	En contra:
XVIII. Gerardo Salazar Viezca	A favor: Abstenciones: En contra:
XIX. Alberto Pérez-Jácome Friscione	A favor: Abstenciones: En contra:
XX. Diego Martínez Rueda-Chapital, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXI. Roberto Kelleher Vales, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXII. Clemente Ismael Reyes Retana Valdés, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXIII. Isaac Becker Kabacnik, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXIV. José María Garza Treviño, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXV. Carlos Césarman Kolteniuk, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXVI. Humberto Tafolla Núñez, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXVII. Doña Guadalupe Phillips Margain, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
XXVIII. Ricardo Maldonado Yáñez, Independiente	A favor: Abstenciones: En contra:
b) Se propone designar al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.	A favor: Abstenciones: En contra:
c) Se propone con fundamento en el Artículo Cuadragésimo Noveno de los Estatutos Sociales, eximir de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.	A favor: Abstenciones: En contra:
5. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.	
I. Se propone determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.	A favor: Abstenciones: En contra:
6. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	
I. Don Carlos Hank González, Presidente del Consejo de Administración, propone designar al Lic. Héctor Federico Reyes Retana y Dahl como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	A favor: Abstenciones: En contra:

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

7. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2019, así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2020.	
I. Se propone aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2019.	A favor: Abstenciones: En contra:
II. La propuesta es destinar hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 2.5% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2019, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2020, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2020 y hasta el mes de abril del año 2021 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.	A favor: Abstenciones: En contra:
8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad.	
I. Se propone aprobar la compulsión de los estatutos sociales de la Sociedad a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Sección V de las Disposiciones Generales Aplicables a los Emisores y Otros Participantes del Mercado que requieren la certificación de los Estatutos de la Sociedad cada tres años. Estos estatutos incluyen las modificaciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de diciembre de 2017.	A favor: Abstenciones: En contra:
9. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A favor: Abstenciones: En contra:

Esta tarjeta proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmante.

Firmado por:

Empresa:

Fecha: